

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 23355** CAJA GRANADA FONDPLAZO GARANTIZADO III, FI
(FONDO ABSORBENTE)
CAJA GRANADA GARANTIZADO MES A MES, FI
(FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que:

BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora, y Cecabank, S.A. como Depositario han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de Caja Granada Fondplazo Garantizado III, FI, en trámite de cambio de denominación por BMN Horizonte 2020, FI (Fondo Absorbente) y Caja Granada Garantizado Mes a Mes, FI (Fondo Absorbido) de conformidad con lo que a continuación se establece, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones del fondo absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 27 de junio de 2014. Dicho proyecto puede consultarse en la CNMV y en el domicilio de las Gestora.

Vilafranca del Penedès, 27 de junio de 2014.- Rodrigo Achirica Ortega, Secretario Consejero de BMN Gestión de Activos, SGIIC, S.A.

ID: A140035013-1